		Guia d	ocente				
	Datos Identi	ficativos				2017/18	
Asignatura (*)	Prácticum 3 Código			750G02035			
Titulación	Grao en Podoloxía					1	
		Descr	iptores				
Ciclo	Periodo	Cu	rso		Tipo	Créditos	
Grado	2º cuatrimestre	Cu	arto	Obligatoria 12		12	
Idioma	CastellanoGallego						
Modalidad docente	Presencial						
Prerrequisitos							
Departamento	Ciencias da Saúde						
Coordinador/a	Mosquera Fernandez, Abian		Correo electr	ónico	abian.mosquera.fernandez@udc.es		
Profesorado	Becerra Noal, Saleta		Correo electr	ónico	saleta.becerra@u	dc.es	
	Bernabeu Pena, Carolina				carolina.bernabeu@	@udc.es	
	Carballo Díaz, Juan Luis				juan.carballo1@ud	c.es	
	Garcia De Castro, Ricardo				ricardo.garcia.deca	astro@udc.es	
	Gil Manso, Pedro				pedro.gil.manso@u	udc.es	
	Gonzalez Martin, M. Cristina				cristina.gmartin@u	dc.es	
	López Martínez, Noemia Zeltia				zeltia.lopezm@udo	c.es	
	Martínez Vázquez, María				maria.martinez.vaz	quez@udc.es	
	Mosquera Fernandez, Abian				abian.mosquera.fe	rnandez@udc.es	
	Romero Soto, Manuel				manuel.romero.soto@udc.es		
	Souto Rey, Victoriano				victoriano.souto.rey	y@udc.es	
Web	moodle.udc.es						
Descripción general	Durante la realización del Prácticum 3 el alumno/a asume el último bloque de sus prácticas pre-profesionales. Estas						
	prácticas se desarrollan en la Clínica Universitaria de Podología (CUP) y en Servicios clínicos del Complejo Hospitalario						
	Universitario de Ferrol con el fin de que el alumno/a incorpore a su formación las competencias fundamentales y los						
	valores profesionales para el ejercicio de su profesión. El bloque práctico supone una participación activa del alumno/a en						
	el proceso asistencial siempre bajo supervisión del profesorado. Durante las mismas se podrán desarrollar otras						
	actividades en forma de seminario o sesiones clínicas en las que se abordarán contenidos y competencias relacionadas						
	con la práctica clínica como el estudio y discusión de casos, interpretación de pruebas complementarias o realización de						
	informes. Antes del inicio de las prácticas clínicas se pondrá a disposición del alumno/a un anexo a esta guía en la que se						
	detallarán aspectos relacionados con la planificación, la metodología y la evaluación de la materia.						

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A33	Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas,
	de cirugía ósea y articular del pie.
A35	Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las
	complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.
A36	Integrar y aplicar en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante la carrera, en las Clínicas podológicas
	universitarias y centros acreditados.
A37	Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
A38	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
A39	Desarrollar las técnicas de exploración física.
A40	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
A41	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
A42	Emitir un diagnóstico y pronóstico.
A43	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
A44	Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.

A45	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
A46	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de
	tratamientos podológicos.
A47	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
A48	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
A49	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y
	protección de la salud.
A50	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
A51	Elaborar e interpretar informes clínicos.
A52	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica.
A53	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A54	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
A55	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
A60	Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.
A62	Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los
	profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.
A64	Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la
	documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica,
	economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
В3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
В7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B11	Conocimientos de informática relativos a su ámbito de estudio.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B17	Capacidad de motivarse y motivar a otros.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B21	Habilidades interpersonales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje	Com	Competencias del		
		título		
El alumno/a integra y aplica en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante todos sus estudios en las				
clínicas podológicas universitarias y centros acreditados.				
Protocoliza y aplica el método clínico en podología.				
Realiza la historia clínica podológica y registra la información obtenida.	A38			

Desarrolla las técnicas de exploración física.	A39		
Desarrolla la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.	A40		
Interpreta los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.	A41	B12	
Emite un diagnóstico y pronóstico.	A42		
Diseña el plan de intervención integral o tratamiento podológico.	A43		
	A62		
	A64		
Diseña planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.	A44		
	A62		
Desarrolla la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.	A45	B4	
		B17	
Desarrolla la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación	A46		
de tratamientos podológicos.			
Aplica las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.	A47		
Desarrolla las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establece	A48	В7	C1
intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y	A49	B21	
protección de la salud.			
Prescribe, administra y aplica tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.	A50		
Elabora e interpreta informes clínicos.	A51	В7	
		B12	
Evalúa los resultados obtenidos del proceso de atención podológica.	A52	B14	C4
Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.	A53	B11	
		B12	
		B16	
Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.		B1	C6
		В3	
		B14	
Garantiza la calidad asistencial en la práctica de la podología.	A55	В6	C4
			C6
El alumno/a es capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender un informe		B2	С3
científico.		B18	
Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de	A33		C7
partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.	A54		C8
Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, cirugía podológica de partes	A33		C7
blandas y de cirugía ósea y articular del pie.	A35		C8
	A54		

Contenidos		
Tema	Subtema	

En la materia Prácticum 3 el alumno/a aplica los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias del título a la práctica clínica, garantizando un proceso integral de atención podológica al paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales. Por ello, todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la titulación impartidos hasta el 2º cuatrimestre del 4º curso de grado así como los impartidos simultáneamente son relevantes para la práctica clínica y de obligado conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumno/a a efectos de que su conocimiento y actualización serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la adquisición de las competencias formando parte de la evaluación continua y final de la práctica clínica.

- -Método clínico en podología.
- -Historia clínica podológica: registro de la información obtenida.
- -Técnicas de exploración física.
- -Actividades radiológicas propias de la podología.
- -Pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
- -Diagnóstico y pronóstico.
- -Plan de intervención integral o tratamiento podológico.
- -Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
- -Protocolos: ejecución y evaluación.
- -Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
- -Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
- -Habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
- -Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
- -Prescripción, administración y aplicación tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
- -Elaboración e interpretación de informes clínicos.
- -Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención podológica.
- -Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. -Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes.
- -Calidad asistencial en la práctica de la podología.
- -Utilización elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos

	Planificaci	ión		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales /	Horas totales
			trabajo autónomo	
Prácticas clínicas	A33 A36 A37 A38	240	0	240
	A39 A40 A41 A42			
	A43 A44 A45 A46			
	A47 A48 A50 A51			
	A52 A53 A55 A60			
	A62 A64 B2 B3 B4 B6			
	B7 B11 B14 B16 B17			
	B18 B19 B21 C1			
Portafolio del alumno	A49 B1 B12 C3 C4	0	50	50
	C6 C7 C8			
Prueba objetiva	A62 A60 A55 A54	2	6	8
	A53 A52 A51 A50			
	A49 A48 A47 A46			
	A45 A44 A43 A42			
	A41 A40 A39 A38			
	A37 A36 A35 A64			
Atención personalizada		2	0	2
*)Los datos que aparecen en la tabla de plan	nificación són de carácter orie	entativo, considerando	la heterogeneidad de l	os alumnos



	Metodologías
Metodologías	Descripción



## Prácticas clínicas

Las prácticas clínicas consisten en la participación gradual y supervisada del alumno en el proceso de atención podológica integral con los pacientes reales que sean atendidos por los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología y las prácticas externas en los servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol. El alumno participará de forma activa, siempre bajo supervisión, en todo el proceso de atención clínica: la gestión de datos clínicos; la exploración física y la gestión de pruebas complementarias e interpretación de las mismas; el diagnóstico, la prescripción, indicación, obtención y/o aplicación de los diferentes tratamientos, así como el seguimiento de las afecciones tratadas y su evolución. Del mismo modo participará de forma activa en las sesiones clínicas de los servicios. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. La ausencia a prácticas solo estará justificada en el caso de producirse alguna de las siguientes causas (recogidas en el artículo 12 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UDC), debidamente acreditada (con justificante con fecha del incluso día de la ausencia que deberá de ser entregado antes de pasados 3 días de la ausencia en la administración de la CUP), enfermedad o lesión que incapacite para la realización de la práctica, fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado, citación judicial que coincida con la fecha de la práctica, asistencia a una sesión del Claustro o del Consejo de Gobierno de la UDC que coincida con la fecha de la práctica, lo/la estudiante tendrá derecho a no recuperarla hasta un máximo de 3 prácticas. Cada ausencia justificada adicional se había penalizado con -0,25 puntos en la evaluación contínua en el servicio en el que se ausentara. Un número mayor a 8 de faltas justificadas o la existencia de faltas injustificadas supondrá el suspenso de la materia.

Cualquier supuesto que se presente en el límite de la presente norma podrá ser revisado por el conjunto de profesorado del Prácticum para el curso en vigor, debiendo adoptar una resolución por unanimidad y siempre y cuando el alumno/a haya demostrado la adquisición de las competencias superando los requisitos de evaluación previstos para el Prácticum 3. A fin de permitir la formación complementaria del alumno dentro de las mismas también podrán reconocerse como tales prácticas la asistencia a actividades de relevancia e interés para la titulación. De la participación en tales actividades se deberá de entregar el certificado de asistencia antes de que pasen 3 días desde su celebración y comunicando la intención de asistir con al menos 10 días de antelación al profesor que le corresponda impartir la docencia ese día y al coordinador de la materia. Entre estas actividades de las que se pueden reconocer un máximo de 4 ausencias a prácticas son:

- Congreso Nacional de Podología
- Jornadas Gallegas de Podología
- Congresos Internacionales de Podología
- Congreso de Estudiantes de Podología
- Otras actividades que puedan ser valoradas por el coordinador de la materia

Todo el alumnado debe de asistir en el grupo en el que está inscrito y dado que debe de asistir todos los días a prácticas no existe la posibilidad de cambiar prácticas.

Existirán hojas de control de asistencia en las que el alumno/a debe de firmar al entrar en prácticas en el mostrador de administración (estarán disponibles de 16:00 a 16:15h). La firma es la garantía de la asistencia del alumno/a a la práctica por lo que la ausencia de ésta se podrá entender como una falta a la práctica clínica. Cualquier falta justificada debe de documentarse adecuadamente con la causa y fechas del día y entregarse al personal de administración de la CUP antes de pasados 10 días desde la ausencia. La puntualidad en la asistencia a prácticas es de obligado cumplimiento por lo que se registrará cualquier hora de llegada posterior a las 16:15h. Las faltas de puntualidad serán penalizadas pudiendo llegar a suponer el suspenso de la materia.

Todo procedimiento y tratamiento será supervisado por el docente responsable de cada práctica. Y tras la misma será éste quien establezca el plazo de próximas visitas y/o revisiones.

Durante todas las prácticas el alumno/a deberá de llevar pijama y calzado sanitario blanco, así como bolígrafo y gafas de protección. Del mismo modo deberán de respetarse las normas de la CUP

(http://www.enfermeriaypodologia.com/podologia/cup/normas-cup/), la legislación vigente y el Código Deontológico de Podología muy especialmente en lo que al secreto profesional se refiere.



Portafolio del alumno	Toda la información relativa a la elaboración y evaluación del portafolio se facilitará en el anexo a la guía docente que se entregará al alumno/a el día de la presentación de la materia.
Prueba objetiva	Se realizará un examen final individual en el que se evaluará cualquiera de las competencias a adquirir detalladas en este
	programa. Este examen será de carácter práctico-clínico evaluando también los conocimientos teóricos aplicados a la
	práctica y será elaborado en consenso por el conjunto de los profesores que de cada Servicio de la CUP. El tipo y
	planificación del examen se detallará al menos 15 días antes a la fecha oficial de examen aprobada en Junta de Facultad.
	El examen constará de dos partes una correspondiente al Servicio de Quiropodología y Cirugía y otra correspondiente al
	Servicio de Patología mecánica y tratamientos físicos y ortopodológicos para superar el examen y la materia será necesario
	obtener una calificación de aprobado en cada una de las partes.
	El porcentaje global de cada apartado de la la prueba objetiva será: Examen de Quiropodología y Cirugía (20%); Examen de
	Patomecánica-Ortopodología (20%)

	Atención personalizada		
Metodologías Descripción			
Portafolio del alumno	La atención personalizada que se describe en relación a estas metodologías se concibe como momentos de trabajo con el		
	profesor de forma presencial o virtual.		
	La forma y el momento en que se desarrollará la atención personalizada correspondiente a cada actividad se indicará a lo		
	largo del curso según el plan de trabajo de la materia.		

Evaluación					
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación		
Prueba objetiva	A62 A60 A55 A54	Se realizará un examen final individual en el que se evaluará cualquiera de las	40		
	A53 A52 A51 A50	competencias a adquirir detalladas en este programa. Este examen será de carácter			
	A49 A48 A47 A46	práctico-clínico sin olvidar la base de la aplicación de la teoría a la práctica y será			
	A45 A44 A43 A42	elaborado en consenso por el conjunto de los profesores que de cada Servicio de la			
	A41 A40 A39 A38	CUP. El tipo y la planificación del examen se detallará al menos 15 días antes a la			
	A37 A36 A35 A64	fecha de examen.			
		El examen constará de dos partes una correspondiente al Servicio de Quiropodología			
		y Cirugía y otra correspondiente al Servicio de Patología mecánica y tratamientos			
		físicos y ortopodológicos para superar el examen y la materia será necesario obtener			
		una calificación de aprobado en cada una de las partes.			
		El porcentaje global de cada apartado de la la prueba objetiva será: Examen de			
		Quiropodología y Cirugía (20%); Examen de Patomecánica-Ortopodología (20%)			

Prácticas clínicas	A33 A36 A37 A38	La evaluación de la práctica clínica consistirá en una evaluación del grado de	40
	A39 A40 A41 A42	adquisición por parte del alumno de las competencias a desarrollar en este Prácticum	
	A43 A44 A45 A46	. La calificación final se obtendrá de la recogida de los conocimientos, habilidades y	
	A47 A48 A50 A51	actitudes que cada profesor recogerá en las prácticas supervisadas de su Servicio.	
	A52 A53 A55 A60	El porcentaje global de cada Servicio es:	
	A62 A64 B2 B3 B4 B6	-Quiropodología-Cirugía (19%)	
	B7 B11 B14 B16 B17	-Patomecánica-Ortopodología (19%)	
	B18 B19 B21 C1	-Servicio Cámara hiperbárica (2%)	
		Es necesario superar cada apartado (5/10) de la evaluación para superar las	
		prácticas clínicas y la materia.	
		Para la evaluación continua de las prácticas clínicas se evaluarán los siguientes ítems	
		en una ficha individual por alumno/a:	
		-Capacidad de expresión y comunicación con el paciente, compañeros y resto del	
		personal.	
		-Con el paciente se valorará especialmente la capacidad de expresión y	
		comunicación en todo el proceso de atención clínica, desde la anamnesis hasta la	
		prescripción terapéutica	
		-Conocimiento profesional en la toma de decisiones de exploración, diagnóstico,	
		racionalización de las pruebas complementarias, diagnóstico y manejo terapéutico	
		-Habilidad en la utilización de instrumental, material y maquinaria para a aplicación,	
		administración y fabricación de tratamientos	
		-Capacidad de iniciativa, trabajo, responsabilidad, organización y planificación	
		-Asistencia, puntualidad, interés y colaboración en el trabajo.	
Portafolio del alumno	A49 B1 B12 C3 C4	Se evaluarán todas las actividades individuales o en grupo que se hayan programado	20
	C6 C7 C8	en la planificación y metodología del portafolio. Toda la información relativa a la	
		evaluación del portafolio se detallaré el día de la presentación de la materia.	

Observaciones evaluación

Condiciones a tener en cuenta para superar el Prácticum 3:1) Es obligatorio asistir al 100% de las prácticas clínicas. El alumnado que falte aún de forma justificada a un número de prácticas mayor a 8 faltas y aunque sólo sea una no justificada supondrá un suspenso en el Prácticum 3 debiendo de matricularse en el siguiente curso académico. En cualquier caso un número de faltas a las prácticas superior al 30% supondrá automáticamente la calificación de No Presentado en el conjunto de la materia tanto para la primera como para la segunda oportunidad, debiendo de matricularse en el siguiente curso académico.

## 2) Para

superar la materia será necesario aprobar cada uno de los apartados de la evaluación contínua y examen así como obtener una calificación global mínima de 5 sobre 10. Los alumnos que no superen la puntuación mínima o no se presenten al examen individual en la convocatoria de enero tendrán opción a hacerlo en la convocatoria de julio. En la evaluación de 2ª oportunidad (mes de julio) sólo hay opción a el examen y el portafolio de la materia por lo que sí evaluación continua está suspensa el alumno/a estará suspenso debiendo de matricularse en el siguiente curso académico.

3) Cualquier falta grave de disciplina o comportamiento con los pacientes, compañeros, profesorado o personal de la CUP, así como faltas reiteradas a las normas

de funcionamiento de la CUP, del secreto profesional y de la legislación sanitaria vigente, será sometida a evaluación por el claustro de profesorado de la asignatura, previo informe de la situación desencadenada, y puede suponer el suspenso:

Hablar y permanecer en los pasillos o en recepción. Utilizar el teléfono móvil durante las prácticas.-

Escuchar música durante las prácticas. Realizar fotos o grabaciones con dispositivos que no pertenezcan a la CUP. No registrar y comprobar los datos de la historia clínica, registrarlos en la recepción o no identificar convenientemente al paciente (por nombre y apellidos) olas tareas realizadas por cada alumno/a y profesor responsable. No recoger u organizar los gabinetes y salas tras su uso. Dar el alta o cita a un paciente sin supervisión por parte del docente responsable de la atención. Ausentarse de las prácticas sin una justificación y comunicación al profesor responsable de la práctica. Comer o beber en las instalaciones de la CUP (sólo se permite en el Aula CUP o cafetería). No portar la tarjeta identificativa, indumentaria de prácticas (pijama y calzado sanitario blanco), bolígrafo 4 colores, rotuladorpermanente, rotulador borrable, guantes de kevlar (o equivalente), tijerasmultiusos o gafas, mascarilla o máscara deprotección. No mantener un aseo adecuado incluyendo no mantener el pelo recogido o corto, las uñas cortadas y sin pintar así como portar collares, anillos, pendientes largos o pulseras. Cualquier otro incumplimiento de las normas de la CUP (http://www.udc.es/fep/cup).Situaciones especiales de evaluación1) La calificación de matrícula

de honor, dado su carácter graciable, se concederá automáticamente al alumnado que obtenga un 10 en la calificación media de la materia. De darse el caso de que haya más alumnos/as con esa calificación que matrículas se puedan otorgar por el cupo oficial establecido, se convocará a todos los alumnos/as para la realización de una prueba específica de desempate, prueba que consistirá en nuevo examen de características similares a las de la prueba objetiva, examen que se fijará en fecha y hora de acuerdo con los interesados/as 3 días antes de la fecha de actas. En caso de no existir ningún alumno/a con calificación de 10, todo el alumnado que obtenga una calificación media superior a 9.0, requisito básico para optar a la matrícula de honor,



podrán optar a la matrícula de honor por acuerdo del conjunto de docentes de la materia en aquellos casos que, cumpliendo el requisito mínimo, pudiesen ser merecedores de matrícula por la aptitud y la actitud mostradas durante el desarrollo de la materia.

- 2) Segunda oportunidad: En la 2ª oportunidad solo podrán optar a superar la materia aquellos alumnos/as que habiendo superado la evaluación continua no superasen el examen práctico, o cuando el sumatorio total de las calificaciones no supere la nota mínima para superar el Prácticum 3 debido a la calificación del Portafolio del alumno/a. Para ambos supuestos en el calendario académico quedará fijada una fecha para las nuevas pruebas de examen práctico y/o nueva entrega de actividades de portafolio.
- 3) Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos alumnos/as que hayan cursado la materia y realizado las prácticas obligatorias de forma completa, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo a aquellas partes que no hayan obtenido una calificación mínima de 5 sobre 10. En caso de no haber realizado la totalidad de las prácticas clínicas tendrá que cursar la totalidad de la materia nuevamente.
- 4) Se conservarán de forma automática las calificaciones superadas de cualquiera de las metodologías dentro de las 2 oportunidades de la misma convocatoria.
- 5) Para los alumnos con matrícula parcial: podrán cursar la materia realizando los diferentes aspectos de la misma en dos cursos, aunque siempre realizando las prácticas, portafolio y examen del mismo Servicio en el mismo curso. Para ello se contará el primer curso en que se curse la materia con la calificación de N.P. y en el segundo con la calificación calculada de todos los conceptos en el momento de realización de los mismos. Deberán de solicitar y aprobarse esta modalidad de evaluación al comienzo del curso, en caso contrario se evaluará como en la modalidad ordinaria.
- 6) Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos alumnos/as que hayan solicitado la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos, se le conceda y hayan cursado y superado las prácticas clínicas (cuya calificación supondrá el 40% de la materia), podrán presentarse a la prueba objetiva de carácter práctico clínico cuya calificación supondrá el 60% de la calificación de la materia.
- 7) No presentado: aquellos alumnos/as que asistan a menos del 70% de las prácticas clínicas de la materia, su calificación será automáticamente de No Presentado (para cualquiera de las oportunidades del curso).
- 8) Alumnos de movilidad (Erasmus+, SICUE, Bilateral): La calificación de los alumnos de movilidad (tanto Erasmus, como SICUE, como Bilateral) se realizará sólo por la evaluación continua en caso de suspenso podrán recuperar en el examen de la materia. Estos se distribuirán entre todos los grupos de prácticas.
- 9) Mentores ERASMUS y

Bilateral: Al inicio de la materia se propondrá a todos los alumnos que al menos obtuviesen una calificación de notable en el Prácticum 2 priorizando a aquellos alumnos obtuviesen una mayor calificación en el Prácticum 2 y los que en cursos anteriores hubiesen realizado una estancia de movilidad en otro país. Dicha propuesta deberá de realizarse por cada alumno que esté interesado en participar como mentor dentro de la actividad Moodle donde voluntariamente cada solicitante adjuntará una copia de su expediente y justificantes de haber



realizado alguna estancia de movilidad en cursos anteriores a fin de que sea valorado por el conjunto de docentes de la materia. La participación como mentor sumará hasta +0,5 a su calificación final de la materia.

Fuentes de información	
Básica	Tendo en conta que todos os contidos teórico-prácticos da titulación son relevantes para o exercicio profesional e,
	polo mesmo motivo, para as prácticas clínicas, as fontes de información básica e recomendadas por todas e cada
	unha das materias conforman as fontes de información, consulta e estudo durante a realización das prácticas clínicas
	comprendidas deste Prácticum.No entanto existen determinadas fontes documentais de gran utilidade para a súa
	consulta clínica diaria e que concretará o profesorado que supervise as prácticas clínicas dos diferentes servizos da
	CUP.A modo de exemplo citamos:-Buckup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. 3ª ed.
	Barcelona: Elsevier; 2007Espinás Boquet J, Vilaseca Canals J. coordinadores. Guía Terapéutica en Atención
	Primaria (Basada en la selección razonada de medicamentos). 4ª ed. Barcelona: Sociedad Española de Medicina de
	Familia y Comunitaria; 2010Dockery GL. Cutaneous disorders of the lower extremity. 1ª ed. Philadelphia: Saunders;
	1997-Muñoz Calvo B et al, comité editorial. Cliniguía, actualización de diagnóstico y terapéutica. 7ªed. España:
	EvieScience; 2012Straus SE, Scoot Richardson W, Glasziou P, Haynes RB. Medicina Basada en la evidencia. 3ªed.
	Madrid: Elsevier; 2006Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria: tomo 2 miembro inferior. 2ª ed. Barcelona: Masson;
	2006Villa LF. Coordinación. Medimecum, guía de terapia farmacológica. 15ª ed. España: Luis F Villa Alcazar; 2010.
Complementária	

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía humana general/750G02001

Anatomía específica del miembro inferior/750G02002

Fisiología general/750G02003

Fisiología de sistemas/750G02004

Biología/750G02005

Psicología/750G02006

Microbiología y parasitología/750G02007

Patología General/750G02008

Farmacología/750G02009

Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G02010

Método científico y Salud Pública/750G02011

Podología General/750G02012

Biomecánica del miembro inferior/750G02013

Radiodiagnóstico y Radioprotección/750G02014

Podología Preventiva/750G02015

Ortopodología 1/750G02017

Ortopodología 2/750G02018

Ortopodología 3/750G02019

Ortesiología digital y calzadoterapia/750G02020

Patología Podológica 1/750G02021

Patología Podológica 2/750G02022

Podología Física/750G02023

Dermatología/750G02026

Quiropodología 1/750G02027

Quiropodología 2/750G02028

Cirugía Podológica 1/750G02029

Cirugía Podológica 2/750G02030

Técnicas y procedimientos en prevención de la infección/750G02032

Prácticum 1/750G02033

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Terapéutica farmacológica/750G02024

Podología Deportiva/750G02025	
Pie de riesgo/750G02031	
Prácticum 2/750G02034	
Asignaturas que continúan el temario	
Otros comentarios	
El Prácticum consiste en la aplicación a la práctica de los conocimientos	
teóricos adquiridos en las diferentes materias del título garantizando así un proceso integral de atención podológica al	
paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales.	
Por ello, todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de	
la titulación impartidos son relevantes para la práctica clínica y de obligado	
conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumno que cursa la	
materia a efectos de que su conocimiento y actualización	
serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la	
adquisición de las competencias, formando parte de la evaluación continua y	
final de la práctica clínica. Se recomienda tener conocimientos de inglés.	

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías